

Apunte histórico sobre la SEP

Prof. Dr. Octavio Aguilera

La Sociedad Española de Periodística tuvo su origen en una cena celebrada a principios de 1989 en Barcelona, coincidiendo con las Jornadas de Periodística organizadas por la Societat Catalana de Comunicació. Ante media docena de comensales, el presidente de dicha Societat, el Dr. Josep Maria Casasús, planteó la posibilidad de fundar una entidad similar que abarcara toda España. Y aunque la idea en principio fue considerada inviable por la mayoría, el 23 de noviembre de aquel mismo año, otra vez en Barcelona, tuvo lugar una sesión fundacional y se concretó una Comisión Gestora compuesta por seis miembros y presidida por el Dr. José Luis Martínez Albertos.

En los meses siguientes se realizaron en Madrid las gestiones pertinentes para lograr la inscripción en el registro de Sociedades Civiles del Ministerio del Interior y se redactaron los Estatutos y el Reglamento de Orden Interior basados, con la debida adaptación y traducción, en los de la mencionada Societat Catalana de Comunicació. Los Estatutos de la SEP constan de diez artículos y van firmados por los profesores José Luis Martínez Albertos, Josep Maria Casasús, Luisa Santamaría y Octavio Aguilera. La fecha de inscripción de la SEP, con domicilio en Madrid y Barcelona, es del 3 de mayo de 1990. Y el número de visado de los Estatutos, el 91.917.

Los días 17 y 18 de junio de 1991 la SEP se presentó en sociedad por vez primera para celebrar el I Congreso y la I Asamblea General. Estos actos tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con la asistencia de treinta profesores de las diversas facultades de Periodismo entonces existentes en todo el país. En la Asamblea cesó la Comisión Gestora, que estaba integrada por el

presidente y los profesores Josep Maria Casasús, Lorenzo Gomis, Luisa Santamaría, Octavio Aguilera y Manuel Casado. Todos ellos pasaron a formar parte del Consejo Consultivo de Fundadores, cuyos cargos son vitalicios y cuyas funciones son asesorar a la Junta Directiva y velar por el cumplimiento de los fines fundacionales. Se aprobó asimismo la primera Junta Directiva, a la que se presentó una única candidatura, que quedó compuesta por Josep Maria Casasús como presidente, Manuel Fernández Areal como vicepresidente Lorenzo Gomis como secretario, Octavio Aguilera como tesorero y Luisa Santamaría, José Francisco Sánchez y José Ignacio Armentia como vocales. La SEP contaba entonces con 36 socios fundadores y 3 socios de número.